

PLAN DE ACCIÓN

“Manitos en Acción”

Jardín Infantil Huerto Encantado

Sala Cuna Mayor



Nombre: Mayerli Fernanda Robles R.

Carrera: Pedagogía en Educación Parvularia

Año/Nivel: Quinto Año/Noveno Nivel

Docente: Luz Romero Yañez

Fecha: 30/06/2026



ÍNDICE

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 5 |
| II. PROPUESTA PEDAGOGICA | 6 |
| 1.1 Recurso Didáctico | 7 |
| 1.2 Vinculación con la familia | 8 |
| III. JUSTIFICACIÓN | 8 |
| IV. FUNDAMENTACIÓN | 9 |
| V. OBJETIVOS | 10 |
| 1.1 Objetivo General | 10 |
| 1.2 Objetivos Específicos | 11 |
| VI. POSIBLES ACCIONES POR REALIZAR | 11 |
| 1.1 Acciones vinculadas al reconocimiento y expresión de emociones | 11 |
| 1.2 Acciones para la incorporación de normas de convivencia | 12 |
| 1.3 Acciones para la resolución de conflictos | 12 |
| 1.4 Acciones para fomentar la interacción y participación grupal | 12 |
| 1.5 Acciones para fortalecer el rol del adulto mediador | 12 |
| VII. POSIBLES EVALUACIONES POR REALIZAR | 13 |
| 1.1 Evaluación del reconocimiento y expresión de emociones: | 13 |
| 1.2 Evaluación de la incorporación de normas de convivencia: | 13 |
| 1.3 Evaluación de la resolución de conflictos: | 13 |
| 1.4 Evaluación de la interacción y participación grupal: | 13 |
| 1.5 Evaluación del rol del equipo educativo como mediador: | 13 |
| VIII. ARTICULACIÓN CON EL PEI | 13 |
| ❖ Misión: | 14 |
| ❖ Visión: | 14 |
| ❖ Valores: | 14 |
| ❖ Sello Pedagógico: | 14 |
| ❖ Enfoque Educativo: | 14 |
| | 2 |



| | | |
|-----|--|----|
| IX. | VINCULACIÓN CON POLITICAS EDUCATIVAS ACTUALES | 14 |
| 1.1 | Políticas Educativas Vinculadas | 15 |
| | ❖ Bases Curriculares de la Educación Parvularia: | 15 |
| | ❖ Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: | 15 |
| | ❖ Política Nacional de Convivencia Educativa: | 16 |
| | ❖ Ley 20.845 de Inclusión Escolar: | 16 |
| | CONCLUSIÓN | 17 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 18 |

INTRODUCCIÓN

En la educación parvularia, la convivencia y el desarrollo socioemocional son pilares esenciales para el aprendizaje integral de niños y niñas, especialmente en los primeros años de vida. Durante esta etapa, se sientan las bases para construir relaciones interpersonales saludables, comprender al otro y aprender a regular las emociones de forma progresiva. Las interacciones cotidianas dentro del aula presentan oportunidades pedagógicas únicas, permitiendo a los párvulos explorar, experimentar y asimilar normas sociales en contextos reales, principalmente a través del juego, la mediación de adultos y la convivencia con sus compañeros. Desde este enfoque, el aprendizaje no se considera un proceso espontáneo o aislado, sino una construcción gradual que requiere planificación educativa consciente, ambientes seguros y estrategias alineadas con las particularidades del grupo. La observación del aula resulta clave para identificar conductas propias del desarrollo infantil, como la dificultad para esperar turnos, resolver conflictos de manera autónoma o controlar impulsos. Estas señales reflejan no solo desafíos conductuales, sino etapas naturales del desarrollo socioemocional que requieren acompañamiento constante e intervenciones pedagógicas estructuradas. Es fundamental comprender estas situaciones desde una perspectiva formativa y preventiva, orientada a fortalecer dichas habilidades. Así, se plantea la necesidad de diseñar un plan de acción que fomente una convivencia positiva mediante experiencias dirigidas que permitan a los niños y niñas practicar competencias como la empatía, la autorregulación y la resolución pacífica de conflictos en contextos reales del aula.

En coherencia con lo anterior, el rol del adulto (equipo educativo) se torna crucial como mediador de aprendizajes socioemocionales. Este debe actuar modelando conductas positivas, facilitando la gestión de conflictos y creando momentos que promuevan la reflexión y la autorregulación en las interacciones. La construcción de ambientes educativos intencionados que cultiven el respeto, la empatía y la colaboración fomenta el desarrollo de habilidades esenciales para una convivencia armoniosa en sociedad desde edades tempranas. Además, el empleo de estrategias lúdicas, materiales concretos y dinámicas participativas contribuye al aprendizaje significativo de normas y valores sociales, respetando los ritmos y particularidades de cada niño o niña. Bajo este marco se enmarca el plan de acción “Manitos en acción”, diseñado para implementar actividades pedagógicas sistemáticas orientadas a promover la convivencia saludable y el desarrollo emocional. A través de juegos, el modelamiento de comportamientos adecuados y el uso de herramientas didácticas mediadoras, este programa busca apoyar a los niños y niñas en el reconocimiento de sus propias emociones y las de los demás. Dichas iniciativas pretenden dar respuesta a las necesidades detectadas dentro del grupo, promoviendo soluciones pacíficas ante conflictos, respeto por los turnos y vínculos positivos entre pares. De este modo, se aspira no solo a mejorar el clima del aula, sino también a fortalecer progresivamente las competencias socioemocionales esenciales para una formación integral desde la primera infancia.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de las visitas realizadas al Jardín Infantil, específicamente en el nivel de Sala Cuna Mayor, he podido observar de manera sistemática diversas situaciones que conforman el contexto educativo en el que se desenvuelven los niños y niñas. Dentro de estos aspectos, he puesto especial atención en las dinámicas de interacción que se generan durante la jornada diaria, considerando momentos de juego libre, actividades guiadas y rutinas cotidianas. Este proceso de observación me ha permitido identificar ciertos elementos que influyen directamente en la convivencia dentro del aula, especialmente en la forma en que los párvulos se relacionan con sus pares y adultos. En este contexto, resulta crucial comprender cómo, desde edades tempranas, los niños y niñas comienzan a construir sus primeras experiencias de socialización, las cuales requieren de mediación y acompañamiento constante. No obstante, se ha constatado que no todas las interacciones entre ellos transcurren de manera armónica, lo que conduce a reflexionar sobre la importancia de la intencionalidad pedagógica en el fomento de habilidades sociales. Desde esta perspectiva, se vuelve fundamental analizar aquellos factores que pueden estar dificultando el desarrollo de una convivencia positiva dentro del aula.

En relación con lo anterior, he identificado la presencia de diversas conductas que dificultan la interacción respetuosa entre los párvulos, tales como empujar, quitar objetos a sus compañeros, no respetar turnos durante los juegos y reaccionar de manera impulsiva frente a situaciones de conflicto. Estas conductas tienden a repetirse en distintos momentos de la jornada, lo que indica que los niños y niñas aún se encuentran en un proceso inicial de adquisición de normas básicas de convivencia. Además, se identifica una escasa manifestación de conductas como pedir disculpas, reconocer el daño causado o mostrar empatía frente a las emociones de otros, lo cual refleja cierta dificultad para comprender el impacto de sus acciones y sus consecuencias. Desde una mirada pedagógica, estas situaciones no solo responden a características propias del desarrollo, sino también a la necesidad de fortalecer una mediación adulta más efectiva y una enseñanza intencionada orientada al fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Por otra parte, si bien algunos párvulos logran establecer interacciones más positivas, como compartir materiales o buscar la compañía de otros durante el juego, estas conductas no se manifiestan de manera constante ni generalizada en el nivel. Esto permite evidenciar la necesidad de diseñar experiencias pedagógicas que fomenten la participación activa de todos los niños y niñas, teniendo en consideración sus características, intereses y ritmos de aprendizaje. En este contexto, la convivencia no debe entenderse como un aspecto secundario, sino como un eje fundamental en el proceso educativo durante la primera infancia. Además, el rol del adulto se vuelve crucial, ya que actúa como modelo de conducta, guía las interacciones y promueve un

ambiente seguro y afectivo. Todo lo anterior da cuenta de la importancia de abordar esta problemática desde una perspectiva intencionada y reflexiva.

Desde esta perspectiva, se hace necesario implementar estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, permitiendo que los niños y niñas aprendan a interactuar de manera respetuosa, reconozcan sus acciones y avancen gradualmente en el fortalecimiento de la autorregulación de su conducta. Esto implica no solo intervenir frente a situaciones de conflicto, sino también anticiparse a ellas mediante estrategias pedagógicas que fomenten la empatía, el respeto y la convivencia positiva. Asimismo, resulta fundamental generar un ambiente educativo que favorezca estas interacciones, donde los párvulos se sientan seguros, contenidos y acompañados en su proceso de aprendizaje. De esta manera, la problemática identificada se presenta como una oportunidad para fortalecer las prácticas pedagógicas, promoviendo una convivencia armónica que contribuya al desarrollo integral de los niños y niñas en el nivel de Sala Cuna Mayor.

II. PROPUESTA PEDAGOGICA

Para abordar a la problemática identificada, propongo el diseño e implementación de una estrategia pedagógica centrada en el fortalecimiento de las normas de convivencia en el nivel de Sala Cuna Mayor, con el propósito de favorecer interacciones respetuosas, el desarrollo de la empatía y la regulación progresiva de la conducta en los párvulos. A través de esta propuesta, se busca generar un ambiente educativo más armónico, seguro y significativo, que permita a los niños y niñas desenvolverse de manera positiva en sus interacciones cotidianas. Para ello, se considera fundamental intencionar experiencias que promuevan el reconocimiento de sus acciones, la comprensión de sus efectos en otros y la incorporación progresiva de normas básicas como compartir, respetar turnos y pedir disculpas. Asimismo, se propone fortalecer el uso de estrategias pedagógicas que incrementen la participación activa de los párvulos, considerando sus características, intereses y nivel de desarrollo.

Junto con lo anterior, se propone implementar experiencias pedagógicas intencionadas y sistemáticas basadas en torno al juego, la mediación y la interacción constante, tales como dinámicas grupales, juegos guiados y actividades que favorezcan la resolución de conflictos de manera progresiva. Como parte de esta estrategia innovadora, se incorpora como recurso didáctico un títere “Toto, el cuidador mágico”, el cual permitirá representar situaciones cotidianas del aula, como compartir materiales, esperar turnos o enfrentar conflictos entre pares. Este recurso será utilizado como una herramienta de apoyo para modelar conductas, facilitar la comprensión de normas y promover la empatía, a través de experiencias lúdicas y significativas. Paralelamente, se complementará con otras herramientas como tarjetas visuales que representen acciones positivas y recursos sensoriales, que favorezcan interacciones respetuosas, permitiendo a los párvulos aprender desde la experiencia directa.

Por otra parte, el rol del adulto como mediador del aprendizaje es reconocido como fundamental, por lo que cada instancia de interacción será concebida como una oportunidad para modelar comportamientos, brindar apoyo emocional y guiar a los niños y niñas en la resolución de conflictos. Para ello, se fomentará el uso de un lenguaje claro, coherente y afectuoso, junto con el refuerzo positivo de las conductas adecuadas, promoviendo la incorporación gradual de normas de convivencia. Asimismo, se destaca la importancia de integrar a la familia como un agente clave en este proceso, incentivando estrategias que permitan dar continuidad a estos aprendizajes en el hogar. De esta manera, la propuesta no solo busca abordar las dificultades observadas, sino también enriquecer las prácticas pedagógicas, creando un entorno educativo inclusivo, respetuoso y significativo que favorezca el desarrollo integral de los párvulos.

1.1 Recurso Didáctico

❖ Títere “Toto, el cuidador mágico”

Como parte de la propuesta pedagógica, se ha previsto la implementación de diversas estrategias enfocadas en fortalecer la convivencia dentro del aula. Estas estrategias buscan abordar de manera integral y contextualizada las problemáticas identificadas. Dentro de las acciones contempladas, se ha elegido un recurso particular que destaca por su potencial educativo y por su capacidad de proyectarse más allá del aula, llegando incluso al entorno familiar. Esto permitirá asegurar la continuidad de los aprendizajes y estimular interacciones significativas.

El eje principal de esta estrategia radica en la incorporación de un títere “*Toto, el cuidador mágico*”, como mediador en la convivencia, constituyéndose en un recurso didáctico valioso y cercano a los niños y niñas. Este títere será introducido como un compañero más del grupo, que al igual que ellos, está aprendiendo a relacionarse respetuosamente con los demás. A través de su intervención sistemática en diferentes actividades pedagógicas, el títere permitirá dramatizar situaciones cotidianas como compartir materiales, respetar turnos, expresar emociones o resolver pequeños conflictos entre pares. Con su carácter lúdico y expresivo se espera captar la atención e interés de los párvulos, facilitando tanto la identificación emocional como la proyección de sus propias experiencias. Así, se busca que los niños y niñas comprendan de manera concreta las normas de convivencia y sus implicancias, dentro de un entorno seguro y significativo. Además, el títere promoverá espacios de confianza en los que los pequeños puedan participar activamente, expresar sus opiniones y reflexionar, fortaleciendo su desarrollo social y emocional.

El títere desempeñará un papel clave como mediador en las diversas actividades, siendo empleado para modelar conductas positivas mediante pequeñas dramatizaciones, narraciones sencillas y diálogos guiados. A través de estas herramientas, el personaje podrá plantear problemas, cometer errores, mostrar emociones e incluso pedir ayuda a los niños, incentivando

así el desarrollo de la empatía y el pensamiento crítico adaptado a su etapa de desarrollo. Este enfoque también permitirá tratar conflictos de forma indirecta, reduciendo el impacto emocional que puedan ocasionar y promoviendo la resolución conjunta. La participación activa del adulto (equipo educativo, educadoras) será fundamental durante este proceso, ya que deberá guiar las interacciones utilizando un lenguaje claro, afectuoso y congruente; realizar preguntas abiertas e incentivar positivamente las conductas deseadas. Asimismo, se estimulará a los niños y niñas a interactuar con el títere, ofreciéndole consejos o ayudándolo a resolver problemas, promoviendo su protagonismo en el proceso de aprendizaje.

1.2 Vinculación con la familia

Para fomentar la participación de las familias, se propone implementar estrategias que promuevan la continuidad de los aprendizajes de convivencia en el hogar, fortaleciendo el vínculo entre la familia y el entorno educativo. Inicialmente, se recomienda introducir el títere mediador a las familias a través de reuniones y/o comunicados, donde se explique su propósito pedagógico y su importancia en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. Como complemento, puede aplicarse la dinámica denominada *“Toto visita mi hogar”*, en la cual el recurso se enviará de forma rotativa a los hogares acompañado de una guía sencilla con actividades sugeridas. Estas podrían incluir conversaciones sobre normas, ejercicios para identificar emociones o relatos de situaciones cotidianas relacionadas con la convivencia. Esta iniciativa busca involucrar activamente a las familias, generando momentos de interacción significativa en el entorno familiar.

Adicionalmente, sería beneficioso establecer espacios de retroalimentación, invitando a las familias a compartir sus experiencias mediante comentarios, fotografías o registros breves. Esto contribuirá a fortalecer la relación entre la familia y la escuela. Por último, se sugiere proporcionar orientaciones prácticas que refuercen las normas trabajadas en clase, utilizando un lenguaje accesible y coherente con el empleado en el aula. Estas medidas ayudarán a consolidar aprendizajes significativos en los niños y niñas, potenciando la conexión entre ambos contextos educativos.

III. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta que tiene como nombre “Manitos en acción” surge a partir de la necesidad de fortalecer las normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los párvulos, considerando que durante la observación del contexto educativo se logró identificar la presencia de conflictos frecuentes, dificultades para compartir, escasa autorregulación y limitadas interacciones respetuosas entre pares. Esta situación no solo afecta el clima de aula, sino que también repercuten directamente en el desarrollo integral de los niños y niñas, especialmente en aspectos vinculados a la socialización, la empatía y la construcción de relaciones positivas. Ante este panorama, resulta fundamental intervenir

pedagógicamente, ya que los párvulos en esta etapa requieren experiencias significativas que respondan a sus características, intereses y necesidades, permitiéndoles aprender a convivir progresivamente con otros. En este nivel, los aprendizajes se construyen principalmente a través de la exploración, el juego y la interacción con su entorno, por lo que resulta fundamental ofrecer oportunidades que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales desde la experiencia directa. Desde esta perspectiva, la convivencia no debe entenderse solo como el cumplimiento de normas, sino como un proceso formativo integral que promueva valores como el respeto, la colaboración y el reconocimiento mutuo. Por lo tanto, se hace necesario generar un ambiente educativo más armonioso en el que los párvulos puedan relacionarse de forma segura y significativa en sus actividades cotidianas, sentando bases sólidas para su desarrollo personal y social.

En este sentido, se reconoce que los primeros años de vida representan una etapa crucial para el desarrollo socioemocional, donde las experiencias de aprendizaje deben ser principalmente lúdicas, significativas y contextualizadas. Por esta razón, resulta esencial crear ambientes educativos que no solo establezcan normas claras, sino que también promuevan oportunidades reales para su comprensión e internalización progresiva a través del juego, la mediación y la interacción constante. El desarrollo de habilidades como compartir, respetar turnos, expresar emociones y resolver conflictos de manera progresiva permite a los párvulos construir una base sólida para la vida en comunidad. En este proceso, el rol del adulto como mediador fundamental, ya que no solo acompaña y orienta, sino que también modela comportamientos, promoviendo interacciones positivas que apoyen la convivencia armónica. Asimismo, la participación activa de la familia se vuelve un elemento clave, ya que permite dar continuidad a estos aprendizajes en el hogar, fortaleciendo la coherencia entre ambos contextos. En consecuencia, esta propuesta adquiere un valor especial al responder a una necesidad detectada, contribuyendo a la generación de prácticas pedagógicas más pertinentes, inclusivas y significativas, que favorezcan el desarrollo integral de los párvulos y el aprendizaje de la convivencia desde la primera infancia.

IV. FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta pedagógica se basa en la importancia de la convivencia y el desarrollo socioemocional como pilares fundamentales en la educación parvularia, especialmente durante los primeros años de vida, etapa en la que los niños y niñas comienzan a formar sus primeras relaciones con el entorno y con otros. Durante este proceso, no se espera que los párvulos regulen su conducta o comprendan normas de forma espontánea; en cambio, estos aprendizajes se construyen de manera gradual mediante experiencias significativas, acompañadas por adultos y enmarcadas en su contexto cotidiano. Según el enfoque de la educación emocional planteado por Rafael Bisquerra (2003), el desarrollo de competencias emocionales, como la conciencia y regulación emocional, la autonomía personal y las habilidades sociales, debe enseñarse de forma

intencionada y sistemática desde la primera infancia. Tales competencias influyen directamente en la calidad de las relaciones interpersonales y en la convivencia dentro del entorno escolar.

Desde esta perspectiva, las dificultades observadas en los niños, como empujar, arrebatar objetos o no respetar turnos, deben interpretarse no solo como oportunidades para aplicar medidas correctivas, sino como momentos formativos que requieren estrategias pedagógicas bien planificadas y sostenidas. Por tanto, resulta esencial generar espacios donde los niños y niñas puedan practicar estas habilidades en contextos reales, especialmente mediante el juego, la interacción social y el acompañamiento constante de adultos significativos. Esto favorece así una convivencia más consciente y armónica. Además, la propuesta resalta el valor del aprendizaje experiencial como base de la educación emocional, integrando el reconocimiento y la expresión de emociones en las actividades diarias del aula. Este enfoque contribuye al desarrollo integral del niño o niña, al tiempo que refuerza progresivamente sus habilidades sociales y emocionales.

En el contexto chileno, recientes investigaciones, como las realizadas por Natalia Villar Cavieres, destacan que el desarrollo socioemocional en la primera infancia está profundamente influenciado por la calidad de las interacciones y el papel mediador del adulto en el aula. Desde esta perspectiva, se subraya que habilidades como la autorregulación emocional y la comprensión de normas no surgen de forma espontánea, sino que requieren una enseñanza explícita, constante y coherente. En este proceso, el adulto desempeña un papel fundamental como modelo a seguir, guía y sostén emocional. Además, los estudios resaltan la relevancia de aplicar estrategias pedagógicas lúdicas y significativas, tales como el uso de materiales concretos, la representación de situaciones cotidianas y el modelado de conductas. Estas herramientas permiten a los niños pequeños asimilar gradualmente el impacto que sus acciones tienen en los demás. En este marco, recursos como el "muñeco mediador" o elementos visuales no solo facilitan la asimilación de normas, sino que también fomentan la empatía y el reconocimiento del otro, fortaleciendo así una convivencia armónica. De esta forma, la intervención pedagógica se conceptualiza como un acto deliberado y preventivo que no solo busca gestionar conflictos cuando surgen, sino también establecer las condiciones necesarias para promover interacciones positivas a partir de la experiencia directa.

Las investigaciones nacionales como internacionales coinciden en que el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de una convivencia saludable durante la primera infancia exigen prácticas pedagógicas que sean planificadas, sistemáticas y adaptadas al contexto. En este sentido, la iniciativa "Manitos en acción" surge como respuesta a la necesidad de ofrecer a los niños y niñas espacios reales para aprender a convivir, identificar y gestionar sus emociones, regular su comportamiento y fomentar relaciones basadas en el respeto mutuo. Además, se destaca el papel esencial del adulto (equipo educativo) como mediador en estos procesos de aprendizaje, así como la relevancia de crear entornos educativos seguros, afectivos y bien estructurados. De esta forma, la propuesta no solo aborda un desafío identificado en el ámbito escolar, sino que también se alinea con los enfoques actuales que buscan una educación

integral en la primera infancia, que priorice el bienestar, la sana convivencia y el desarrollo pleno de los más pequeños.

V. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Fortalecer progresivamente las habilidades de convivencia y ciudadanía en los párvulos de nivel Sala Cuna Mayor, promoviendo interacciones respetuosas, el desarrollo de la empatía y la incorporación de normas básicas de convivencia, a través de experiencias pedagógicas lúdicas, significativas y mediadas por el adulto.

1.2 Objetivos Específicos

- ❖ Favorecer el reconocimiento y la expresión de emociones en los párvulos, promoviendo interacciones basadas en el respeto y la empatía hacia sus pares.
- ❖ Promover la incorporación progresiva de normas básicas de convivencia, tales como compartir, respetar turnos y pedir disculpas, mediante experiencias de aprendizaje significativas.
- ❖ Potenciar la resolución de conflictos de manera progresiva, a través de la mediación del adulto y el uso de estrategias pedagógicas lúdicas.
- ❖ Fomentar la participación activa de los párvulos en experiencias grupales que favorezcan la interacción positiva y el aprendizaje de la vida en comunidad.
- ❖ Fortalecer el rol del adulto como mediador, modelando conductas y generando un ambiente educativo seguro, afectivo y respetuoso.

VI. POSIBLES ACCIONES POR REALIZAR

En coherencia con los objetivos planteados, se proponen diversas posibles acciones pedagógicas que se desprenden directamente de estos, las cuales buscan abordar de manera intencionada y progresiva el desarrollo de habilidades de convivencia y ciudadanía en los párvulos del nivel Sala Cuna Mayor. Dichas acciones se fundamentan en la necesidad de generar oportunidades de aprendizaje significativas que permitan a los niños y niñas interactuar con otros en un ambiente seguro, afectivo y respetuoso, favoreciendo así la construcción de vínculos positivos desde edades tempranas. En este sentido, se priorizan experiencias de carácter lúdico y contextualizado, entendiendo el juego como un medio fundamental para el aprendizaje en la primera infancia. Asimismo, se considera esencial la mediación activa del adulto, quien cumple un rol clave en el modelamiento de conductas, la orientación de interacciones y la resolución de conflictos, promoviendo prácticas basadas en el respeto, la empatía y la comprensión del otro. A través de estas acciones, se busca no solo la incorporación progresiva de normas básicas de

convivencia, sino también el desarrollo de competencias socioemocionales que permitan a los párvulos desenvolverse de manera adecuada en contextos grupales. De esta forma, las estrategias propuestas responden de manera directa a los objetivos definidos, asegurando coherencia entre la intencionalidad pedagógica y la práctica educativa implementada en el aula.

1.1 Acciones vinculadas al reconocimiento y expresión de emociones

- ❖ Implementación de rutinas diarias orientadas al reconocimiento emocional, utilizando recursos visuales que permitan a los párvulos identificar y expresar sus estados de ánimo.
- ❖ Desarrollo de experiencias pedagógicas a través de cuentos y material concreto que representan diversas emociones, favoreciendo la empatía y la comprensión del otro.
- ❖ Generación de instancias de contención afectiva, donde el equipo educativo válida, nombra y orienta la expresión de emociones de manera respetuosa.

1.2 Acciones para la incorporación de normas de convivencia

- ❖ Establecer normas básicas de convivencia representadas mediante apoyos visuales accesibles para los párvulos.
- ❖ Implementación de experiencias lúdicas grupales que promuevan el respeto de turnos, el compartir y la interacción positiva.
- ❖ Refuerzo sistemático de conductas acordes a la convivencia, promoviendo su internalización progresiva.

1.3 Acciones para la resolución de conflictos

- ❖ Intervención oportuna del equipo educativo en situaciones de conflicto, utilizando un lenguaje adecuado y promoviendo formas y respetuosas de interacción.
- ❖ Incorporación de estrategias de autorregulación, favoreciendo la calma y la gestión progresiva de las emociones.
- ❖ Desarrollo de experiencias guiadas que permitan representar y comprender situaciones de conflicto de manera adecuada al nivel.

1.4 Acciones para fomentar la interacción y participación grupal

- ❖ Implementación de experiencias colectivas que favorezcan la participación activa y la interacción entre pares.

- ❖ Organización de actividades en pequeños grupos, promoviendo vínculos positivos y el aprendizaje colaborativo.

1.5 Acciones para fortalecer el rol del adulto mediador

- ❖ Rol del equipo educativo como referente pedagógico en la orientación de conductas y en la promoción de interacciones respetuosas.
- ❖ Observación sistemática de las interacciones, permitiendo ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades del nivel.

VII. POSIBLES EVALUACIONES POR REALIZAR

1.1 Evaluación del reconocimiento y expresión de emociones:

- ❖ Observación directa de los párvulos en situaciones cotidianas, registrando su capacidad para identificar y expresar emociones.
- ❖ Uso de registros anecdóticos breves que den cuenta de avances en la expresión emocional y empatía hacia otros.

1.2 Evaluación de la incorporación de normas de convivencia:

- ❖ Observaciones de experiencias grupales para identificar la progresiva internalización de normas.
- ❖ Uso de escalas de apreciación que permitan valorar el nivel de logro en conductas de convivencia.

1.3 Evaluación de la resolución de conflictos:

- ❖ Registros de situaciones de conflicto y análisis de la respuesta de los párvulos frente a la mediación del adulto.
- ❖ Evaluación de avances en la autorregulación emocional frente a situaciones desafiantes.

1.4 Evaluación de la interacción y participación grupal:

- ❖ Observación de la participación activa en experiencias colectivas.
- ❖ Registro del tipo de interacción que establecen con sus pares (positiva, neutra o conflictiva).

1.5 Evaluación del rol del equipo educativo como mediador:

- ❖ Autoevaluación del adulto respecto a su intervención pedagógica y su rol como referente
- ❖ Reflexión pedagógica sobre la práctica, considerando ajustes necesarios para mejorar las interacciones en el aula.

VIII. ARTICULACIÓN CON EL PEI

La presente propuesta pedagógica se vincula directamente con los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Jardín Infantil, el cual orienta su quehacer hacia una educación integral, centrada en el bienestar, la participación activa y el desarrollo de aprendizajes significativos en los niños y niñas. En este sentido, el proyecto se sustenta en el principio de promover experiencias educativas pertinentes, que respondan a las características, intereses y necesidades del nivel de Sala Cuna Mayor, favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente seguro, afectivo y estimulante. Asimismo, se articula con el enfoque del PEI que releva la importancia del juego, la exploración y la interacción como ejes fundamentales del aprendizaje en la primera infancia. La propuesta también considera el rol activo del niño y la niña como protagonistas de sus aprendizajes, en coherencia con una pedagogía respetuosa de sus ritmos y procesos individuales. Del mismo modo, se alinea con el compromiso institucional de fortalecer la convivencia y la formación de vínculos positivos, incorporando estrategias que favorezcan la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Finalmente, esta propuesta responde al sello educativo del establecimiento, contribuyendo a generar oportunidades de aprendizaje innovadoras y contextualizadas, que potencien el desarrollo de habilidades socioemocionales desde una mirada inclusiva y equitativa.

❖ Misión:

Se vincula con la misión institucional al promover una “educación integral y de calidad”, favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos en un ambiente “afectivo, seguro e inclusivo”, fortaleciendo la convivencia y el bienestar de los niños y niñas.

❖ Visión:

Responde a la visión del jardín al contribuir a la formación de niños y niñas capaces de “convivir en comunidad”, desarrollando habilidades sociales y emocionales que les permitan integrarse de manera respetuosa y participativa en su entorno.

❖ **Valores:**

El proyecto fortalece valores declarados en el PEI como el “respeto”, la “empatía”, la “solidaridad” y la “responsabilidad”, promoviendo en los párvulos la comprensión de normas de convivencia y la regulación progresiva de sus acciones.

❖ **Sello Pedagógico:**

Se relaciona con el sello pedagógico al promover experiencias “lúdicas, significativas y centradas en el niño y la niña”, donde el juego y la interacción son fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo socioemocional.

❖ **Enfoque Educativo:**

Se articula con el “enfoque de derechos”, reconociendo a los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes, y con una educación “inclusiva y participativa”, respetuosa de la diversidad, los ritmos individuales y la convivencia positiva.

IX. VINCULACIÓN CON POLÍTICAS EDUCATIVAS ACTUALES

La propuesta pedagógica se encuentra estrechamente alineada con las políticas educativas vigentes en Educación Parvularia, las cuales establecen orientaciones para favorecer el desarrollo de habilidades sociales y la formación de una convivencia basada en el respeto y la interacción positiva entre párvulos. En este contexto, el proyecto se enfoca en abordar de manera intencionada aquellas dificultades observadas en el grupo, relacionadas con la regulación de conductas, la comprensión de normas y la interacción con sus pares. Además, responde a la necesidad de diseñar y ofrecer experiencias pedagógicas que propicien gradualmente la adquisición de conductas sociales adecuadas, considerando las características propias del nivel de Sala Cuna Mayor. Desde esta perspectiva, se implementan estrategias que buscan facilitar a los párvulos el reconocimiento de sus acciones, expresar sus emociones y desenvolverse en un entorno grupal, favoreciendo la construcción de relaciones armónicas. Así, la propuesta se adecua a los lineamientos actuales, incorporando el desarrollo socioemocional como un eje central en los procesos educativos dirigidos a la primera infancia.

1.1 Políticas Educativas Vinculadas

❖ **Bases Curriculares de la Educación Parvularia:**

El presente análisis se articula con el núcleo de Convivencia y Ciudadanía, específicamente en el desarrollo de aprendizajes relacionados con la adquisición de normas, la

interacción social y la progresiva autorregulación del comportamiento en entornos grupales. Desde esta perspectiva, la propuesta plantea fomentar experiencias pedagógicas que potencien valores esenciales como la empatía, el respeto mutuo y la convivencia armónica. No obstante, una evaluación crítica de su aplicación en el nivel de Sala Cuna Mayor revela una serie de desafíos significativos. En esta etapa, los niños y niñas atraviesan un momento inicial en su desarrollo socioemocional, caracterizado por limitaciones en su capacidad para comprender plenamente las consecuencias de sus acciones y para regular su conducta de manera autónoma. En consecuencia, aunque las Bases Curriculares proporcionan directrices claras sobre cómo orientar este tipo de aprendizajes, su implementación efectiva en la práctica educativa demanda una adaptación continua. En este contexto, el papel del adulto como mediador adquiere una relevancia primordial. Así, no resulta suficiente limitarse a promover normas de convivencia; se requiere diseñar y propiciar experiencias pedagógicas reiteradas, significativas y adaptadas al contexto específico. Estas deben estar orientadas a facilitar que los párvulos avancen de manera progresiva en la internalización y comprensión de dichas normas, promoviendo aprendizajes que respeten su ritmo madurativo y necesidades particulares.

❖ **Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia:**

Se relaciona con los dominios que guían la creación de entornos favorables para el aprendizaje, subrayando la relevancia de la mediación pedagógica, la intención educativa y el fomento de interacciones significativas. En este sentido, la propuesta enfatiza la organización del entorno y el rol activo del adulto como factores esenciales para promover una convivencia armónica. No obstante, desde una perspectiva crítica, trasladar estos principios a la práctica representa un reto constante, ya que exige del equipo educativo una notable habilidad para observar, reflexionar y tomar decisiones adecuadas. Frecuentemente, los conflictos o episodios de desregulación emergen de manera imprevista, requiriendo respuestas inmediatas y efectivas, algo que no siempre resulta sencillo. Por ello, aunque el Marco proporciona orientaciones valiosas, su aplicación exitosa recae fundamentalmente en las competencias profesionales del adulto y en su capacidad de ajustar las estrategias a las particularidades de cada grupo.

❖ **Política Nacional de Convivencia Educativa:**

La formulación de la política se orienta hacia la promoción de relaciones fundamentadas en el respeto mutuo, el trato digno y la resolución pacífica de conflictos, aspectos esenciales para la vida en sociedad. Esta iniciativa busca fomentar experiencias que propicien interacciones positivas entre niños y niñas, promoviendo valores comunitarios. Sin embargo, al examinar su implementación en los niveles educativos iniciales, se evidencia una discrepancia significativa entre los objetivos establecidos por la política y las capacidades reales de los párvulos en estas etapas. Debido a su desarrollo temprano, los niños y niñas aún no poseen las habilidades

necesarias para resolver conflictos de forma autónoma ni para asimilar plenamente las normas sociales. En este contexto, la convivencia no puede concebirse como un aprendizaje inmediato, sino como un proceso progresivo que exige un acompañamiento constante, así como procesos de modelación y mediación facilitados por los adultos. Por lo tanto, resulta imperativo modificar las directrices de la política para alinearlas con las necesidades específicas del nivel inicial, teniendo en cuenta las particularidades evolutivas de estos infantes.

❖ **Ley 20.845 de Inclusión Escolar:**

Se relaciona con la necesidad de atender la diversidad dentro del aula, considerando distintas formas de expresión y comportamiento, promoviendo estrategias que favorezcan la participación y adaptación de todos los párvulos. En este contexto, la propuesta considera la diversidad de formas de expresión, comportamiento y desarrollo presentes en el aula, promoviendo estrategias que favorezcan la participación de todos los párvulos. Sin embargo, desde una mirada crítica, la implementación de la inclusión en la práctica presenta desafíos importantes, especialmente en relación con la diversidad de ritmos de desarrollo y la necesidad de responder de manera oportuna a cada niño y niña. Esto implica que el equipo educativo debe generar estrategias flexibles y diferenciadas, lo cual demanda tiempo, recursos y un continuo proceso de reflexión pedagógica. Por lo tanto, si bien la ley proporciona las bases esenciales para guiar este enfoque, su implementación efectiva depende de las condiciones concretas del entorno educativo y de la capacidad del equipo para responder a dicha diversidad.

CONCLUSIÓN

El diseño de esta propuesta pedagógica busca generar un impacto positivo en la convivencia y el desarrollo socioemocional de los niños y niñas del grupo, potenciando paulatinamente habilidades como la autorregulación, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Aunque se trata de una planificación reciente, su implementación se proyecta con el objetivo de responder adecuadamente a los intereses, necesidades y características del desarrollo infantil, logrando una buena acogida por parte de los párvulos. Las experiencias planteadas se han pensado para fomentar la motivación, la participación activa y aprendizajes significativos basados en situaciones cotidianas que surjan en el aula. Además, se considera esencial que este plan contribuya a mejorar el clima de convivencia, promoviendo interacciones más respetuosas y colaborativas entre los integrantes del grupo. De este modo, el proceso busca constituirse en una



herramienta intencionada para el desarrollo integral del grupo, consolidando progresivamente sus habilidades socioemocionales.

Adicionalmente, la implementación de este plan permitirá realizar ajustes y mejoras continuas mediante la observación constante y la evaluación de las experiencias asociadas, con especial atención en el avance observado durante el segundo semestre. Este proceso de retroalimentación será fundamental para perfeccionar las estrategias empleadas, adaptándolas eficazmente a las dinámicas y necesidades específicas del aula. También se prevé que el rol del adulto como mediador sea crucial para guiar los aprendizajes, modelar comportamientos positivos y acompañar las interacciones diarias de manera sensible y coherente. En esta línea, se espera que la propuesta trascienda una buena recepción inicial y evolucione hacia una herramienta pedagógica significativa, flexible y en constante mejora. En suma, el plan está concebido como un proceso dinámico, abierto a la reflexión pedagógica, orientado a favorecer experiencias positivas y formativas que cumplan un papel esencial en el desarrollo integral de los niños y niñas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista De Investigación Educativa*, 21(1), 7–43. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>

Congreso Nacional de Chile. (25 de abril de 2019). Ley no. 20.845. *De Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educativos que Reciben Aportes del estado*. 08 de junio de 2015. <https://bcn.cl/2f8t4>



Fundación Integra. (2023). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Jardín Infantil Huerto Encantado.

Ministerio de Educación. (2018). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación. (2019). *Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia*. Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación. (2024). *Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030*. Gobierno de Chile

Villar Cavieres, N. P., Barrera Torres, S. E., Flores Aliste, P. A., González Bascuñán, C. A., Ibarra Orellana, N. C., Placencio Manríquez, M. I., & Reyes Contreras, K. E. (2025). *Promoción de la autorregulación emocional desde la educación parvularia: relato de una experiencia pedagógica situada*. *Infancia y Transformación Educativa*, 1(1–2), 49–64. <https://ite.ubo.cl/ite/article/view/4>